

Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2025, que aprueba con carácter definitivo el programa de "Ayudas para la Utilización del Centro de Instrumentación Científica" del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de "Avudas para la Utilización del Centro de Instrumentación Científica" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (https://investigacion.ugr.es/planpropio/programas/p17) y en BOJA nº40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contenciosoadministrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

> Granada, 30 de octubre de 2025 El Vicerrector de Investigación y Transferencia

> > Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 244135 | correo:



Código seguro de verificación (CSV): C8DEF374EA0D5DB4BC43BDA6D4984BF6



Anexo I. Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
3	MERCEDES FERNÁNDEZ SERRANO	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS	1.028,00€
4	SARA ROJAS MACÍAS	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS	3.002,00€

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 - 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 244135 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

